[Sello]

AÑO I — MARTES 20 DE JUNIO DE 1899 — NÚM. 78

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

DE LAS CARGAS QUE PAGA EL CONTRIBUYENTE

Uno de nuestros principales deberes para con la patria consiste en el cumplimiento que nos imponen las leyes de levantar las cargas públicas, que todos estamos en la obligación ineludible de satisfacer con arreglo á nuestras fuerzas, para atender á la conservación de la seguridad y de la tranquilidad de los ciudadanos.

Es, pues, el impuesto un deber del ciudadano y una necesidad de la nación, á cuyo efecto es muy justo que cada particular pague fielmente los tributos que ésta le imponga para que pueda atender al sostenimiento de las obras públicas, enseñanza, beneficencia, culto y clero, ejército, marina, magistratura y demás servicios del Estado.

Pero si esto es evidente, no es menos cierto que nuestra actual Constitución, con una equidad y sabiduría dignas de todo encomio, de acuerdo con la justicia é inspirada en el bien común, dispone que todo español está obligado á contribuir en proporción de sus haberes á levantar las cargas públicas.

Y como se observa que no se cumple por todos con el artículo tercero de dicha Constitución, existiendo una desigualdad irritante en perjuicio del sufrido contribuyente, vamos á consignar á continuación una lista de las cargas que éste tiene que satisfacer:

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, Contribución industrial, Impuesto de derechos reales, Impuesto de cédulas personales, Impuesto sobre sueldos y asignaciones, Impuesto de consumos, Impuesto especial de alcoholes, Impuesto sobre el azúcar, Impuesto sobre coloniales, Impuesto sobre tarifas de viajeros, Impuesto de pagos al Estado, provincia y municipio, Impuesto del 5 por 100 sobre amortizaciones de la Deuda, Impuesto de transmisión de efectos públicos, Impuesto sobre circulación de efectos públicos y valores mercantiles, Impuesto sobre los fósforos, Impuesto sobre carruajes de lujo, Impuesto sobre la pólvora y demás materias explosivas, Impuesto sobre las primas de seguros y comisiones de los agentes de las Compañías, Impuesto sobre las minas, Impuesto sobre los naipes, Timbre del Estado en todas sus clases, Licencia de uso de armas, caza y pesca, Honorarios á los abogados del Estado en resoluciones favorables á éste, Fabricación de moneda, Obvenciones consulares, Impuesto sobre transportes de mercancías, Loterías, Tabacos, Aduanas, Contribución de sangre.

Véase, pues, si con esta serie interminable de gravámenes (sin contar con los recargos en concepto de guerra), le quedan al sufrido contribuyente medios suficientes para atender á sus necesidades más imperiosas.

Así que la propiedad ha perdido hoy en los grandes centros de población más del 40 por 100 de su valor, y en los pueblos rurales no hay nadie que ponga en precio las fincas rústicas, porque los productos de la tierra no son suficientes para cubrir los grandes gastos que originan las diversas operaciones agrícolas.

Hoy se paga por ser mayor de catorce años, por ser propietario ó colono, por ejercer una profesión, arte ú oficio; por ser labrador, comerciante ó industrial; por adquirir bienes que uno ha ganado con su trabajo y transmitirlos á sus hijos; por escribir cartas, por cazar y pescar, por usar carruaje, por alquilar una casa donde vivir, por los alimentos que ya se han pagado, por los sufragios de los difuntos..... En una palabra, hoy se contribuye hasta después de muertos.

Y los Gobiernos que pudieran hacer mucho en favor de la clase contribuyente, se hacen los sordos á los continuos lamentos del país productor. Resistiéndose á rebajar ni poco ni mucho ni nada, el tan recargado sistema tributario; haciendo miles de equilibrios para hacer frente á tanta necesidad como se han creado, y ocupándose sólo de las cuestionespolíticas, que, por buenas que sean, interesan poco á los labradores, no se acuerdan de éstos sino para imponerles nuevas cargas.

Y de seguir así, los labradores sentirán dentro de breve tiempo los terribles efectos de un malestar incurable: sus fértiles campos, antes con tanto esmero cultivados, se convertirán en desiertos eriales, y á la paz, honradez y laboriosidad que disfrutaban en mejores tiempos, sucederán días de luto y de miseria.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.

FUGACES

Los pobres contribuyentes gimen bajo una vuelta más del potro en que les tienen nuestros gobernantes. La Hacienda semeja feroz prensa que agarra entre sus planchas á los infelices tributarios de la nación, que les va aplastando, víctimas de la más cruenta tortura, y cada nuevo Ministro es el encargado de dar una vuelta más á la palanca. Los presupuestos últimos no dejan nada libre del impuesto: á todas partes alcanza su fiscalizadora y ominosa persecución, y los hacendistas se sienten satisfechos de su obra, en tanto que sufren los débiles, pues los fuertes resbalan sin que la plancha pueda con ellos ni les triture. Se arregla el País con la eterna retórica de los números, que no son verdad más que en la aparatosa columna de la Gaceta.

LA PROVINCIA

EL SEÑOR OBISPO EN VARIOS PUEBLOS

A pesar del mal tiempo de los días pasados, nuestro Ilustrísimo y Reverendo Prelado ha visitado desde el 9 hasta el 14, ambos inclusive, los pueblos de Casla, Sigueruelo, Siguero, Cerezo de Abajo y Cerezo de Arriba, recibiendo en todos ellos generales pruebas de afecto y de simpatía, como las ha obtenido en los anteriormente visitados.

Para todos, nos dicen, ha tenido Su Señoría Ilustrísima discursos *ad hoc.*

Cuando hizo su entrada en el primero, trató del amor que de los pecadores reclama y ansía el sacratísimo Corazón de Jesús, cuya festividad celebraba la Iglesia en la primera fecha citada. Por la tarde dirigió también la palabra á los vecinos de Casla, animándolos en la gran devoción que profesan á la Santísima Virgen María, bajo el hermosísimo y simpático título de la *Estrella*, á cuyo Santuario marchaba nuestro virtuoso Prelado acompañado del clero, no sólo de este pueblo, sino también de inmediatas parroquias, de las autoridades y de numerosa concurrencia, rezando el santo Rosario cuando el fuerte pedrisco de este día desbarató tan buenos propósitos.

A Sigueruelo y Siguero dió su celoso Pastor la voz de alerta contra las tramas de esa mercenaria familia de Lutero, aplaudiendo con el mayor entusiasmo las piadosas costumbres que aún conservan de sus antepasados. Y con la habilidad de grandes oradores, supo Su Señoría Ilustrísima inculcarles, después de visitar el cementerio, en clara y sentida plática, la dulce obligación que imponen los sufragios por los difuntos, exponiéndoles en hermoso paralelismo la diferencia que existe entre lo temporal y eterno, así como también la necesidad de frecuentar con las debidas disposiciones los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Una abundantísima lluvia regaba los campos de Cerezo de Arriba en la tarde del 13, cuando Su Señoría Ilustrísima saludaba á los hijos de este pueblo, que á porfía se disputaban la primacía de escuchar en el templo la voz de su amadísimo Prelado. Empezó su discurso dando gracias á la Providencia por la benéfica lluvia que enviaba, y aprovechando esta oportunidad, pintó con mano maestra las ventajas que obtienen los pueblos todos que escuchan la palabra de Dios, especialmente los domingos, en que el Párroco debe explicar el Santo Evangelio. Así como la semilla, decía, depositada en la tierra reclama de ésta, mientras está unida á ella cuantos ele-

mentos contribuyan de algún modo á las funciones que obra en los diferentes períodos de su vida, así también el espíritu en su unión con el cuerpo necesita beber de salutíferas fuentes, cuyas aguas apaguen el calor constante de las pasiones durante su desarrollo. La penitencia y la predicación son dos abundantes veneros que prodigiosa y constantemente llevan al alma esta benéfica savia.

En Cerezo de Abajo expuso el ilustre Obispo la misión que llevaba de anunciar la divina palabra á todo su rebaño, recordándoles el Sagrado texto con que el mismo Jesucristo mandó á sus Apóstoles: *Funtes, ergo, docete omnes gentes...*. Por la tarde habló de la virtud y eficacia que produce el sacramento de la Confirmación, formando bellísima antítesis entre los apóstatas, herejes y renegados y esos grandes ejércitos de vírgenes y de mártires que en Cochinchina y en Japón derraman su sangre en testimonio de la fé cristiana.

Las lágrimas y la desolación en que la nube del día 9 había dejado á los habitantes de Santo Tomé del Puerto, prestaron al gran Prelado tema muy apropiado para el sermón de entrada. Todos, todos sentimos conmovida el alma al escuchar de labios de Su Señoría Ilustrísima palabras de consuelo y de esperanza, hasta el punto de que ni un solo oyente dejó de postrarse ante el tabernáculo, implorando, con copioso llanto, el favor y remedio de sus familias. Preparado con tan triste motivo este desgraciado pueblo, aprovechó el Ilustrísimo Sr. estos momentos para excitar el ánimo de su afligido auditorio á la frecuencia de los sacramentos, donde encontraríamos, á la par que la remisión de nuestros pecados, aliento y esperanza para nuestras almas.

En todos los pueblos visitados ha recibido Su Señoría Ilustrísima unánimes vivas de sus diocesanos y ha despertado con la grande elocuencia que le distingue, con el correcto y castizo estilo que usa y con esa admirable unción evangélica que posee, las verdades que yacían como aletargadas en el corazón de sus oyentes, recogiendo ya sus Párrocos, y aun los mismos pueblos, copiosísimos frutos de la predicación constante de su Pastor.

Y, por último, lo que más llama la atención en la santa visita, ya por la solemnidad y orden con que se verifica, ya también por los sentidos recuerdos que despierta en nuestra alma, es la procesión al cementerio. Y es natural que así suceda, toda vez que es inusitado en los pueblos ver al Prelado de mitra y báculo, á pesar de la inclemencia del tiempo, suplicar con los feligreses el descanso eterno de sus difuntos.

X

Notas Municipales

Acordó en su última sesión el Ayuntamiento, entre otros particulares, la concesión de empadronamiento en esta ciudad á D. Raimundo Ruíz y su familia; á D.ª María Cañizal, la propiedad de un nicho; y mercedes de agua, á D. Gabriel Gil, D. Julián Fernández y D. Julián Mateo.

Se aprobaron: los contratos celebrados por varios industriales de la Capital con el Ayuntamiento; un proyecto de reglamento interior para la Corporación; una cuenta de 136 pesetas para un traje y guantes del lacayo del coche municipal y lo que cuesten dos pares de zapatos y otros dos de pantalones para el clarín y el tambor (valga el tropo) del Concejo,

Designar á la persona que ha de señalar las reses que se presenten en el ferial, dignas de premio y designar asimismo al Concejal y profesor de Física, D. Ildefonso Rebollo para que forme parte de la comisión receptora de trabajos en la velada literaria que ha de celebrar la Sociedad Económica.

Invitar á la Hermandad de la Fuencisla de Madrid para que tenga representación en la bajada á su Santuario de nuestra excelsa Patrona. Que conste en acta el agrado con que el Ayuntamiento ha visto las deferencias tenidas con la Corporación por el Excelentísimo señor Capitán general del distrito, al suspender la marcha del Regimiento de Sitio hasta después de la Feria.

Y, por último, á moción del señor Sáez, que conste también en acta la satisfacción con que el Municipio segoviano ve el triunfo alcanzado por Aniceto Marinas, gloria de esta tierra, al esculpir su tan justamente celebrada estatua del pintor Velázquez.

La falta material de espacio nos ha impedido hasta hoy dar cuenta de estos últimos acuerdos del Ayuntamiento.

NOTICIAS

El manto que tiene puesto la Virgen de la Fuencisla, y que será el mismo que llevará á su Santuario, es regalo de actual Reina Regente.

Es de raso azul bordado con plata y tiene, además, en colores, las armas de España y Austria.

Ha comenzado á instalarse el alumbrado eléctrico que ha de adornar, durante las ferias, la fachada del Ayuntamiento.

Tenemos entendido que se iluminará también la fachada de la Catedral.

Por tratarse de un Senador por esta provincia, que con entusiasmo y brillantez ha terciado en un debate en que hace algún tiempo tiene puesta su atención la mayor parte de España, reproducimos íntegramente su discurso en la 4.ª plana, en forma de folletón y seguramente lo apreciarán nuestros lectores.

Ha regresado á Valverde, su pueblo natal, el joven estudiante D. Julián Llorente de Pablos, alumno de Medicina y Ciencias en la Universidad de Zaragoza, que entre otras calificaciones brillantes ha obtenido cuatro notas de sobresaliente, dos premios y una mención honorífica. Felicitamos al aplicado paisano y á su padre D. Niceto Llorente, Juez Municipal del mencionado pueblo.

Ayer á las diez de la mañana subieron procesionalmente á la Catedral, en visita de despedida á nuestra Excelsa Patrona, las cofradías de *las Josefinas* y la del Rosario, del Salvador.

Se celebró una misa solemne, terminando con una hermosa salve cantada.

El acompañamiento era muy numeroso, y presidía el concejal Sr. Maeso.

La imagen de San José era llevada por señoras.

Asistió también la música del Hospicio.

Ayer tarde se encontraban sin tener donde meterse muchos chalanes de los que han venido á la feria de ganados. Sabido es que éstos, por costumbre, alquilan las casas del Mercado, en su mayor parte; pero ahora resulta que sus *pupileros* se niegan á ello, dejándoles en la calle.

Hoy subirá por la mañana, procesionalmente, San Lorenzo á despedir á la Virgen.

Por la tarde, la cofradía del Rosario perpetuo.

Es digno de verse el estandarte que las señoritas de esta población han bordado para este ojeto y el cual está expuesto en el escaparate de D. Ricardo del Valle.

Tenemos entendido que están pedidos la mayor parte de los palcos para las corridas de ferias, asegurándose esta mañana que solamente quedan tres por vender.

Estos días había circulado por Segovia la especie de que con motivo del traslado á otro edificio de las Religiosas instaladas en el magnífico monasterio del Parral, habían desaparecido del mismo dos puertas con pintura, de bastante mérito, las cuales guardan una hornacina situada en la sacristía de la Iglesia de dicho monasterio.

Perfectamente informados, podemos asegurar que es de todo punto inexacta la especie referida.

Para ayer estaba citada á Junta la Comisión de Monumentos, la cual no pudo reunirse por no acudir á ella suficiente número de los que la forman.

El sábado, probablemente, celebrará sesión.

El Gobierno civil ha autorizado á don Justo Barral y Barral, natural de Consuegra, en esta provincia, para que emigre al Pará (Brasil).

Fueron ayer expedidas por el Gobierno civil, á favor de individuos necesitados, 5 cartas de socorro con 9 socorros y 4 mandamientos de bagaje.

Hoy saldrá de Oviedo un tren celular que, á su paso por Segovia, recogerá 12 presos de esta cárcel, los cuales irán á cumplir sus condenas en diferentes presidios.

Por Real orden se ha aprobado el presupuesto para las obras necesarias, á fin de habilitar con destino á efectos y material de guera, el local que en el piso bajo del Parque Central de Segovia, ocupaban algunas máquinas inútiles mandadas desmontar, cuyo presupuesto importa 3.050 pesetas, y será á cargo de la dotación del material de Ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecutan las obras.

Fueron ayer aprobados por el Sr. Gobernador civil los presupuestos ordinarios formados por los municios pide Navas de San Antonio, Maderuelo y Muñopedro.

La cañería del acueducto se ha roto sobre uno de los arcos del Azoguejo, repasándose el agua en bastante cantidad.

Suponemos se arreglará inmediatamente ese desperfecto.

Parece ser que el Gobierno ha hecho cuestión de Gabinete la aprobaciún de los presupuestos, que deberán quedar aprobados en este mes.

Ha sido muy agradable la impresión que ha producido en las oficinas de Hacienda la lectura de los presupuestos del Sr. Villaverde, puesto que no ha incurrido en la vulgaridad que se propalaba. Son, además, indicios ciertos de que el Sr. Villaverde tiene ideas fijas y firmes propósitos de regularizar los servicios, creando para esto, un cuerpo administivo, urgente necesidad á que seguramente atenderá el Ministro.

MAS CALAMIDADES.

En el pueblo de Adrados también se ha perdido la mayor parte de las cosechas de cereales y viñedos, á consecuencia de las heladas y pedriscos.

En Carrascal del Río, el día 11, otra nube de piedra produjo daños incalculables en los campos de ese pueblo, á los que hay que agregar los causados por la crecida de los arroyos que atraviesan la hermosa vega de Carrascal, los cuales inundaron á ésta arrasando los viñedos y hortalizas.

JUZGADO MUNICIPAL.

—El día 17, á las seis de la tarde, se celebró el matrimonio de Anastasio de la Fuente Jimeno con Agueda Arribas Hernández, (en San Martín).

—Se ha inscripto la defunción de Julián Bermejo Rodríguez, de 5 años de edad.

—Nacimientos, 1.

La Comisión encargada de calificar y admitir los trabajos que han de leerse en la velada literaria organizada por el Ayuntamiento de esta Ciudad, en conmemoración de la bajada á su santuario de la Virgen de la Fuencisla, la constituyen los Sres. Rebollo, (D. Gabriel y D. Ildefonso) y los Sres. Cáceres, La Calle y Arce, componiendo el jurado de adjudicación de premios á las mejores composiciones leídas, los Sres. Llovet, Sáez, Sala y Rodao, además de otros dos que aún no están designados.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para hoy:

Causa seguida por lesiones á Santiago Garcimartín, de Martín Miguel (Segovia). Defensor, Sr. Pedrazuela; Procurador, señor Sastre.

Ayer por la tarde fué puesto en libertad Rosendo Talón y Talón, que ingresó en la cárcel el jueves último como presunto autor de las heridas causadas á su esposa Lucia Paramio, domiciliada en la calle de Malcocinado número 6, y de cuyo hecho se dió cuenta á nuestros lectores.

Ayer llegaron á esta población, procedente de Madrid, la señora doña Magdalena Ruiz é hijos, y de Otero de Herreros, D. Carlos de Lecea y señora.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á los sus-

criptores de la provincia, se pongan al corriente en el pago de sus suscripciones, con objeto de normalizar la marcha de esta Administración y de evitar interrupciones en el envío del periódico.

Pocos libros conocemos de tan indudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes escolares, sino también para la difusión de necesarios conocimientos en todas las clases sociales, como los EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS, ordenados por el ilustrado secretario general de la Universidad Central D. Leopoldo Solier y Vilches y por el experimentado maestro normal D. Remigio Pozo y Moreno.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de El Diario de Avisos de Segovia, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 19 (7 40 n.)

Sesión del Senado.

Abrese la sesión á las tres y después de varias preguntas y ruegos hechos por los Sres. Esteban Collantes y Rivera, pide el Conde de las Almenas que los presupuestos se manden al Senado por secciones, y á petición del ministro de Gracia y Justicia retira el Conde de las Almenas las palabras, diciendo;—«El Sr. Villaverde rectificará su obra, para que no pueda decirse que es el ministro de la Bolsa y el proyector del dinero vagabundo.»

Continúa la discusión de la contestación al mensaje, haciendo uso de la palabra el Sr. Dávila para rectificar.

Rectifica el Sr. Arrazola y cuando cerramos este alcance, comienza á hacer uso de la palabra para consumir el segundo turno en contra el Sr. Jimeno, de la minoría liberal.

Sesión del Congreso.

Empieza la sesión y juran varios señores el cargo de diputados.

El Sr. Cañada Honda pide que se apresure el pago á los municipios de los intereses de los títulos intransferibles.

El ministro de Hacienda lo ofrece.

El Sr. Silvela lee el proyecto reduciendo al 5 por 100 el tipo del interés legal.

El Sr. Romero se extraña de que mientras en los parlamentos extranjeros honraron la memoria de Castelar, nada háyase hecho en el Congreso y pide que se consigne en el acta el sentimiento del mismo por la muerte del gran tribuno.

El Presidente Sr. Alix contéstale que nada se ha hecho porque se proyecta dedicarle una solemnidad parlamentaria.

Se pone á discusión el tratado con Alemania.

El Sr. Sala pide aclaraciones en la parte comercial. El Sr. Silvela le contesta diciendo que el texto está bien terminante y claro. Nos concede Alemania el trato de nación más favorecida y nosotros la concedemos una tarifa convencional.

El Sr. Navarro Reverter interviene diciendo que encuentra peligrosa la autorización que se solicita para futuras negociaciones comerciales.

Varias noticias.

Cotización de la Bolsa.—Interior 62'70.—Exterior, 68'75.—Amortizable 70'50.—Cubas Viejas 70'25.—Cubas nuevas 60'50.—Aduanas 92'80.—París vista 22'00.—Filipinas 76'50 Banco 40'400.—Tabacos 275'50.—vista 22'15. — Londres, vista, 30'75.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. el nombramiento de Director general de penales á favor del abogado Fiscal del Supremo, D. Pascual Domenech.

El contralmirante Cervera fué esta mañana á Palacio donde cumplimentó á S. M.

Esta mañana celebraron una conferencia el Presidente del Consejo de ministros y el nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid, mister Bellany Estorer.

Cerca de Turín ha ocurrido un choque de trenes del cual han resultado cartorce heridos.

París 19.—Mr. Casimiro Perier se ha negado á aceptar la cartera de Guerra, asegurándose que esto hará desistir á Mr. Rousseau de formar Gabinete.

Madrid 19 (10'40 n.)

Armonías ministeriales.

El Diputado polaviejista Mataix amenazaba al Gobierno con presentar voto particular al redactar la contestación al Mensaje si se omitían la descentralización, la defensa de nuestras costas y la personalidad de algunas universidades.

Tan resuelta actitud hizo que se consultase al jefe del Gobierno, en vista de lo cual se reformó dictamen.

Ha sido aprobado en el Congreso el tratado con Alemania.

Mercados

Nótanse bastantes demandas, pero son escasas las existencias de cereales.

La tendencia es de alza.

Cotizáronse á los precios siguientes: Trigo, de 48 á 49 reales fanega; centeno, á 30; algarrobas, á 32; cebada, á 24. Garbanzos, de 100 á 140 reales fanega.

Santa María de Nieva.—La cosecha es bastante mala; el mercado poco concurrido.

Tiempo seco.

Precios del último mercado: Trigo, 48 reales fanega; centeno, 28; cebada, 21. Algarrobas, 27.

Garbanzos superiores, 160; regulares, 98; medianos, 65.

Olmedo.—Trigo, 46 reales fanega; centeno, 30; cebada, 24; avena 18.

Algarrobas, 28; yeros, 32; lentejas, 43. Garbanzos superiores, 158; regulares, 100; medianos, 92; alubias, 18.

Guisantes, 36.

Medina del Campo, 18 de Junio.—Entraron 800 fanegas de trigo á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras; centeno, á 28 y 29 reales fanega; cebada, á 23 y 24; algarrobas, á 26 y 27.

Tendencia á la baja. Tiempo variable.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

El tránsito de San Silverio, papa y mártir, el cual por no haber querido restituir en su silla á Antimo, obispo hereje, depuesto por su predecesor Agapito, á instancia de la impía emperatriz Teodora, fué desterrado por Belisario á la isla Poncia ó Palmaria, en donde consumido de trabajos murió por defender la fé.

La dichosa muerte de San Novato, hijo de San Prudente, senador, y hermano de San Timoteo, presbítero, y de las Santas Vírgenes de Jesucristo, Pudenciana y Práxedes, en Roma, todos los cuales fueron instruídos en la fe por los apóstoles: la casa de estos santos fué consagrada en Iglesia, que lleva el título del Pastor.

Los santos mártires Pablo y Ciriaco, en Tomis; San Macario, obispo en Petra (Palestina).

Santa Florencia ó Florentina, Virgen hermana de San Leandro y de San Isidoro, obispo en Sevilla.

San Inocencio, obispo, patrón de Mérida.

CULTOS

Al toque de oraciones continuará en la Catedral la solemne novena á Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla.

De San Lorenzo, saldrá á las diez de la mañana, procesión desde dicha iglesia á la Catedral, en que se celebrará misa solemne ante Nuestra Señora de la Fuencisla.

Del convento de dominicas, saldrá á las cinco de la tarde, otra procesión: la de la Congregación del Rosario perpetuo, hasta la Catedral, donde se cantará una salve á nuestra venerada Patrona.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Imprenta del Diario de Avisos
Plaza de Guevara, núm. 2.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 19, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 354, D. Luis Armand Guillén.
410, D. Ramón Marrací y Rodríguez.
414, D. Arcadio Llanes y Camps.
416, D. José Legorburn y Domínguez.

SEGUNDO EJERCICIO

Número 398, D. Francisco Ripoll Alvarez; nota: 10 en Aritmética y 8'5 en Algebra.

TERCER EJERCICIO.

Número 301, D. Federico Moreno Luque, pendiente de ayer; nota: 8 en Trigonometría.

813, D. Roberto Pin Latour; nota: 7 en Geometría y pendiente para Trigonometría.

319, D. Alfredo Lizaur de la Calle; nota: 7 en Geometría y queda pendiente.

332, D. Juan Ternero Vázquez; nota: 10 en Geometría y 8 en Trigonometría.

SOMBRERERÍA Y EFECTOS MILITARES
DE
CLAUDIO MORENO
JUAN BRAVO, 11
Gran surtido en Roses, [illegible]sianas, Impermeables, Espadines (con hoja legítima de la Fábrica Artillería de Toledo) y otros efectos para militares, con arreglo al Reglamento vigente.
ÚLTIMAS NOVEDADES — COMPLETO SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS — PRECIOS ECONÓMICOS.

ANUNCIOS



...OGRAFÍA DE MONTES

VICTORI...

en ampli... ...as clases y ...

Especialidad en ret... de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11



...sé de ...lle

... MA... Y 34

SE...

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

la cas... ...s)

...des ... extran- je... de... ...ubos de so... ...inyeccio- nes ...icas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior.	15.071.317	55
1864-1865	762.524	33	1881	1.940.493	38
1866	1.112.651	45	1882	3.018.944	76
1867	1.357.785	95	1883	2.724.242	94
1868	1.442.858	98	1884	3.640.866	27
1869	858.466	75	1885	2.740.061	19
1870	359.695	75	1886	3.746.797	74
1871	352.914	96	1887	3.592.859	96
1872	484.267	07	1888	3.604.206	63
1873	403.699	55	1889	3.629.720	59
1874	379.962	04	1890	3.683.357	90
1875	657.197	46	1891	3.941.436	30
1876	1.036.620	54	1892	3.983.092	56
1877	1.193.846	51	1893	4.396.529	08
1878	1.291.728	41	1894	4.027.250	57
1879	1.360.049	23	1895	3.359.363	63
1880	2.917.048	57	1896	4.433.060	24
Suma y sigue...	15.971.317	55	TOTAL...	72.442.511	29

Interesante á los ganaderos.



Se arrien... en past... vacas e... ...lla (tér... nicipa... ...efons... 1.º de Ju... ...timos... ...bre.—Info... ...n del precio y condiciones, Real del Carmen, 30.

Se vende una casa

en la ... Ag... Oratori... ...so j... ...iene 150... ...ales, a... ...te y co... ...ne habit... ...na casa, inform... del pre... condiciones de la venta.

CIRUJANO-DENTISTA



GA...IEL M. SANZ

E... ...ractic... ...ones ... ...gu... dos dolo... ...elas.

Se hacen ...duras ... y completas de 100 pesetas á ..., y dientes sueltos de 5 á 20.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

DISCURSO

pronunciado en el Senado, en la sesión del día 16, por nuestro paisano Don Francisco Martín Sánchez, contra la enmienda presentada por el Conde de las Almenas al Mensaje de la Corona.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ: Señores Senadores, al levantarme á hablar por por primera vez en esta Cámara, empiezo por dirigiros un respetuoso saludo y pediros vuestra benevolencia; á cambio de ésta, os prometo ser lo más breve posible.

No sé por donde empezar á contestar al elocuente discurso que acaba de pronunciar mi distingudo amigo el Sr. Conde de las Almenas, porque ha tratado tantas cuestiones, que á mí me es un poco difícil el irme haciendo cargo de todas las manifestaciones que S. S. ha hecho.

Desde luego, por los discursos que yo he oído antes de ahora al Sr. Conde de las Almenas y por el que acabo de oir en estos momentos, me he formado una composición de lugar; y es que los discursos de S. S. hay que considerarlos desde dos puntos de vista: uno de ellos de muy relativa importancia, no se haga ilusiones S. S.

Tienen los discursos del Sr. Conde de las Almenas eso que pudiéramos llamar la voz y el eco: en cuanto á la voz, el que que oye á S. S., lo mismo el Senado que los que están en las tribunas, forman desde el primer momento idea exacta del móvil pernicioso que guía á S. S.; movil pernicioso, sí, puesto que no tiende más que á indisponer unas colectividades contra otras, y dentro de las mismas colectividades á las clases dirigidas contra las clases directoras y aun dentro de las mismas graduaciones, á generales contra generales.

Esto es lo que hizo S. S. la otra tarde, y esto es lo que ha hecho en la de hoy. Por eso la primera parte de su discurso ó el primer aspecto de su discurso, sólo le contestaría con una protesta, porque el Senado le contestó de antemano anteayer, cuando S. S., al levantarse aquí á pedir que vinieran las actas de los tribunales de honor (al negarse el Sr. Ministro de la Guerra, en uso de su perfecto derecho y con razones contundentes, por lo cual S. S. presentó en la Mesa una proposición incidental); al levantarse á defenderla, digo, por si acaso los señores Senadores ignoraban lo que aquello significaba, les advirtió por dos veces: «¡Cuidado, señores Senadores, que esta es la proposición incidental, que voy á pedir votación nominal, y que es necesario, para que recaiga esta votación, que se levanten siete Sres. Senadores.» Y cuando S. S., después de apoyar aquella proposición, pidió votación nominal, se quedó completamente solo.

En estas condiciones se encuentra S S. en esta Cámara. ¿Por qué? Porque no viene á defender causas grandes, no viene más que á defender pequeñas pasiones, y claro está que cuando esas pequeñas pasiones se halagan, á todo el mundo le gusta y la galería le escucha con alguna atención.

En cuanto á la segunda parte, á lo que pudiéramos llamar el eco de los discursos de S. S., esto tiene muchísima importancia. Hay que dársela, Sres. Senadores, porque esas frases sueltas que aquí se dicen, cuando se habla de ejércitos humillados ó vencidos, cuando se habla aquí de generales fracasados, cuando se habla de inmoralidades cometidas y de Gobiernos ineptos, claro está que la opinión pública está preparada para transmitir estos ecos con aumento.

La opinión pública, que ha visto que hemos perdido nuestro poderío colonial y que no se da cuenta de por qué lo hemos perdido en tan poco tiempo; que no reflexiona, que no oye más que esas frases sueltas, dice, y con razón: «Pues alguien tiene la culpa de estas pérdidas; la culpa principal será de nuestros Gobiernos, será de nuestro ejército. será de nuestros generales. será de nuestra marina.» Esa pregunta la hace la opinión pública que no reflexiona, y para servirla hay que decirle toda la verdad. En eso todos hemos puesto nuestras manos, porque catástrofes como la que ha tenido España en estos últimos meses, no son obra de ningún Gobierno y de ninguna personalidad sola, ni aun de alguna colectividad por importante y grade que sea, si no que cuestiones de esa trascendencia, aquí y en todas partes han venido preparándose con medio siglo de antelación.

Pues qué, ¿aunque se consumara el hecho de la pérdida de la Alsacia y la Lorena, pérdida mucho más importante para Francia que para nosotros la de nuestras Antillas y Filipinas?... *(Grandes rumores).*

A mí no me molestan las interrupciones ni los murmullos; yo me propongo decir una cosa y la digo, y el que quiera oir, que oiga, y el que no, que se marche. *(Murmullos).* ¡Pues no faltaba más!

Estaba diciendo, que por más que se consumara la pérdida de la Alsacia y de la Lorena con la derrota de Sedán y la entrada del ejército alemán en París, su origen se remonta á mas de sesenta años antes de esa derrota. Las costumbres viciosas de la Francia, todas las faltas de esa generación francesa, fueron la causa de esas pérdidas tan inmensas que experimentó Francia. Ni la ineptitud que se ha atribuído á aquel Ministro de la Guerra Le Beuf, ni las vacilaciones de aquel presidente del Consejo del último Ministerio de Napoleón III, Olivier, ni aún la misma política vacilante é incierta de diez y nueve ó veinte años del Imperio, hubiera sido suficiente para producirrse catástrofe en Francia si hubiese habido virilidad en el pueblo francés, si hubiese tenido las condiciones de moralidad y energía que tenía en tiempos del Emperador Napoleón I.

Algo de eso pasó en Austria en 1866, y otro ejemplo mas reciente tenemos en China, Nación ocho ó diez veces mayor que el Japón, y que ha sido vencida y arrollada por esta nación moderna.

Pues bien, la pérdida de Puerto Rico y de Filipinas tiene su origen en la guerra y en la pérdida de Cuba, y la pérdida de la Isla de Cuba no se ha debido á la capitulación del ejército en Santiago;

(Se continuará).